

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado

GERONA, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1919

ADMINISTRACION

Progreso, núm. 7, Librería

Preios de suscripción

Trimestre, 4 pes.

Un año anticipado, 15 pes.

Anuncios, comunicados, según tarifa

Núm. 2.949

CIRCULAR SOBRE LA BLASFEMIA

El ilustre Gobernador civil, de la provincia de Lérida D. Eladio Santander, ha publicado una circular que ha merecido los aplausos de todo ciudadano amante de la pureza moral de nuestro lenguaje dice así:

«El artículo 22 de la Ley Provincial, correspondiente al título IV. «De las atribuciones y deberes de los Gobernadores», dispone: «También deberá reprimir los actos contrarios a la moral y a la decencia pública». En el poco tiempo que llevo al frente del Gobierno civil de esta provincia, que declaro con satisfacción se distingue por la cultura y civismo de sus habitantes, ha llegado a mi conocimiento, que, si no con publicidad y escándalo, a manera de habituales costumbres exentas de intención de faltas, se abusa de frases que bordean el concepto de la blasfemia, y usando de la facultad que me concede el artículo citado, y armonizando la dureza de la represión con las bondades de vuestro peculiar carácter, os ruego procuréis evitar caiga sobre los habitantes de Lérida el concepto de blasfemos.

Es la blasfemia en el orden religioso y para los creyentes un pecado, y, prescindiendo de este aspecto y atendiéndonos solamente al social, la blasfemia es un acto de mala educación, que no permite realizar en su presencia o en su domicilio ninguna persona medianamente educada; y si esto ocurre dentro del recinto del domicilio en que la autoridad del Jefe de familia se respeta, también debe suceder lo mismo en los sitios públicos donde la Autoridad, que es el buen sentido, se impone por la buena educación de los que a ellos concurren.

Apelo, pues, al buen sentir, cultura y educación de los habitantes de Lérida para que en las calles, plazas, y lugares públicos, no pronuncien frases de mal gusto y de dudosa interpretación, encargando a los agentes de mi autoridad velen por el exacto cumplimiento del precepto legal que motiva esta Circular.

De la sensatez y cordura del pueblo leridano espero no me proporcionaré el disgusto de ser ejecutor de la Ley».

A vuela pluma Una medida gravísima

La declaración del lock-out como consecuencia del acuerdo tomado el sábado por la «Federación Patronal» agudiza de una manera alarmante los conflictos sociales planteados cuya solución se impone para evitar la ruina de nuestra patria.

De la misma manera que censuramos la conducta violenta del sindicalismo rojo y los procedimientos anárquicos de los bolcheviques, hemos de mostrar nuestra disconformidad con la actitud adoptada por la clase patronal, que a nuestro juicio, en muy poco difiere de la de los obreros mediatizados por los perturbadores sindicalistas. La actitud de los patronos, es de violencia. Se responde a los obreros con las mismas armas por ellos empleados. Y no se tiene en cuenta que la mayor responsabilidad consiguiente a una mayor cultura, vea a la clase patronal, emplear medios que ahondan los abismos abiertos entre los factores de la producción, dificultando las soluciones armónicas y dando origen a odios de consecuencias funestas.

Tan censurables son las huelgas generales promovidas por obreros, que perturban la vida nacional, como el lock-out que es una huelga general provocada por los patronos. De una y otra acción violenta se resiente la economía patria.

La tirantez de relaciones entre los patronos y obreros no solo traerá consecuencias deplorables para unos y otros sino para una gran masa del país agena al pleito que aquellos ventilan.

Es preciso que se imponga el buen sentido por parte de amos y obreros; que las actitudes violentas cesen; que se despojen unos y otros de rencores para convenir en un ambiente de respeto mutuo, la solución de los problemas planteados.

Que si ello no ocurre, ante la ineptitud de los gobernantes que solo se preocupan de nimiedades políticas, acaso habría llegado el momento de que la masa enorme de ciudadanos que no son patronos ni trabajadores, la clase media, se organice para imponerse a aquellos que con sus desavenencias y continuas luchas van haciendo imposible la vida del país.

CLAUDIO

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Lobos y ovejas

En serio.

Las cuestiones sindicales que tan intensivamente nos están amargando la existencia, y que no parecen tener otro objeto, sino acabar con España, reduciéndola a la inopia, nos empiezan a hacer pensar en las causas que mantienen enhiesta la fatídica bandera.

No hablamos con un solo obrero que, esté conforme con los procedimientos actuales puestos en práctica por el Gobierno, a virtud de las presiones de los de abajo.

—¡Vamos que ahora no se matará usted trabajando!—decimos a un ebanista.

—¡Ni trabajando, ni ganando!

—Pero ¿cómo es eso?

—Pues con esto de las ocho horas como que desde que damos de mano hasta que nos vamos a casa, hay unas cuantas horas de vacío, la taberna es con nosotros a diario, y allí se quedan desde las pesetas hasta la salud. Antes, como el sueldo no era cosa muy allá, había que trabajar de firme en horas extraordinarias, y al cabo de la semana, los que arrimábamos el hombro a nuestra obligación, entrábamos en nuestras casas con un jornal que superaba al de ahora. Se trabajaba más, pero el beneficio era mayor que en la actualidad.

—¿Y ahora no pueden ustedes trabajar luego de pasadas las ocho horas?

—En seguida! ¡Pa que nos dierran un peñetazo!

—Mientras no desaparezcan los de arriba y los de abajo...

—¿Quiénes? ¿Los patronos y los obreros?

—¡Quite usted! Si dejaran se los ambos grupos ya estaría todo como una balsa de aceite; pero son otros los que tocan el pandero! ¡Los que viven, gastan y triunfan a costa de unos y de otros!

—¡Ah! Pero ¿usted cree...?

—¡Digo! ¡Unos vestidos de levitay otros disfrazados con blusas, esos son los que tienen interés en que nunca llegue el acuerdo! ¡No ve usted que se les acabaría la sopa boba!

—Parece mentira!

—¡Señorito, es que todos, patronos y obreros, somos manadas de ovejas! ¿Usted ha visto alguna vez tan siquiera que los leones se reúnan en manadas? No, porque son

fuerzas y cada uno se las busca y sabe defenderse en la vida. Cuando usted vea que muchos se reúnen para conseguir algo, es que cada uno de por sí, no vale un pitoche.

Y claro está; enseguida surgen unos cuantos pillos avisados, que se encargan de dirigir las manadas para ir viviendo a costa de ellas...

—¿Y son muchos?

—En una habitación de treinta reales, caben todos:

—¡Que demonio, hombre! ¡Siempre hubo lobos y corderos!

—¡Pero a los lobos...!

R. DE SANTA ANA

El lock-out en Barcelona

La Federación Patronal de Barcelona ha publicado la siguiente nota:

«Consciente de sus actos esta Federación se cree en el deber de justificar su actitud, reconociendo en primer lugar la gravedad que entraña. Justificala ante todo el hecho de que, a pesar del tiempo transcurrido, subsisten, tal vez con mayor intensidad, las huelgas y «boycots» que originaron la anterior ruptura. Pero, además, es tanta la pernicioso influencia de una reducida minoría sobre la conducta del proletariado que no encuentra camino mejor, ni más radical, sobre todo para poner coto a tales desmanes que declarar el «lock out»; a fin de que las clases obreras, primeras víctimas de la actuación sindicalista, conozcan los errores que sucesivamente vienen cometiendo por inducción de escasos elementos extraños en absoluto a la causa proletaria, que sólo aspiren, bajo la máscara de un apostolado reivindicador, a llevar el hambre y la miseria a los hogares humildes, a desquiciar el edificio social y a ver si sobre la ruina de los pueblos pueden entronizar una dictadura anárquica que les convierta en privilegiados de la fortuna.

Bien conoce esta Federación y es la primera en lamentarlo, que por efecto del «lock-out» muchos obreros que protestan sordamente de la actuación sindicalista, que sólo por debilidad de carácter engrosan las filas de los sindicatos y por la misma causa también alimentan las cajas sindicalistas, sufrirán incontinentemente las consecuencias del «lock-out». Pero los patronos no

pueden seguir a los obreros por su debilidad.

La Federación Patronal de Barcelona, al adoptar tan grave resolución, invita a los obreros sensatos a que mediten sobre la funesta influencia de sus anónimos mandatarios, y adopten frente a la futura ruina de la industria nacional, la actitud decidida y valiente que adopta esta Federación; en el entendido de que serán los primeros beneficiados, pues los patronos están dispuestos a llegar en su cordialidad y en su amor por la causa de la justicia, hasta donde sus fuerzas y el provenir de la patria aconsejan.

Jocs Florals de Girona

Veredictes

Flor natural: «Cançó de l'amor perduda».

Premi de l. Consistori: «La Dampnada».

Premi de l'Excma. Diputació de Girona: «Al cor de l'«Amaçona»».

Premi de l'Excm. Ajuntament de Girona: «Vianant perdut».

Premi d'En Carles Cusi: «Cançó de muntanya».

Premi d'En Lluís Ferrer Vidal: «Vidre antic i l'Emperatriu del Silenci».

Premi del senyor marquès de Campa: «Impressions».

Premi del senyor comte de Fligols: «El bon rector».

Premi d'En Bonaventura Sabater: «Quan creix de nit...».

Premi del Centre Catalanista: «Paternal».

Premi de la Joventut Catòlica Regionalista: «Catalunya nostra».

Premi del Centre de Dependents: «Les avies».

Premi d'En J. Dalmau Carles: «Eximeniç». Lema: «Terra de gestes, de beutat o de sabiesa».

Premi d'En Xavier Monsalvatje: «Cançó d'amor». Composicions musicals.

Premi d'En Agustí Riera: «Pomera florida».

Premi d'En Salvador Plaça: «Scherzando».

Premi d'En L'eo Audouard: «Cançó de la lluna».

Pedro Rahola, Joaquín Ruirá, Juan Freixas, Carlos Rahola, José María Bassols, Tomás Sobrequés y Juan Monsalvatje, secretario.

Noticias

Religiosas

Santos del día

Stos. Simón y Judas Tadeo apóstoles, Gaudioso obispo y Sta. Anastasia vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Se celebran en la Iglesia del Corazón de Jesús, siendo las de exposición por la mañana de 8 a 11 y

media y por la tarde desde las 5 menos cuarto a las 7 menos cuarto.

Generales

Para el día de San Narciso estamos preparando la publicación de un número extraordinario.

A ello se debe que hoy demos tan sólo una hoja.

La comisión central de la Remonta de artillería visitará el viernes próximo Olot, para hacer compras de ganado.

El Casino Gerundense ha organizado para los próximos días de feria una serie de bailes y conciertos.

La suscripción abierta para socorrer a las familias de los infortunados pescadores del Cabo de Creus asciende a 2.013'10 pesetas.

Ha sido declarado desierto el concurso abierto por el Ayuntamiento para otorgar el premio Botet Monsalvatje.

La corporación municipal ha acordado abrir otro nuevo concurso a dicho fin, el cual quedará cerrado el próximo día 30.

Mañana, miércoles, festividad de San Narciso, el distinguido poeta don Miguel de Palol, dará una lectura de cuentos inéditos, en el Grupo Escolar, a las 11 de la mañana, delicada a los alumnos de dicho Centro.

La entrada será pública.

En virtud de la Circular de la Dirección general de Contribuciones, que ha recibido la Administración de Contribuciones de esta provincia, ésta ha dictado la suya dando instrucciones a los Ayuntamientos para que durante el próximo mes de Noviembre confeccionen nuevas listas cobratorias (cuatro ejemplares) de Rustica y pecuaria, Urbana fiscal, Industrial (cinco ejemplares por este concepto) Carruajes de lujo y Círculos de recreo, conteniendo los mismos contribuyentes que figuran en los repartimientos de este año y solo por las cantidades correspondientes al trimestre 4.º del año económico de 1919 20, que comprende los meses de enero, febrero y marzo de 1920. Los señores Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos, pueden ya recoger de la Administración, los impresos de recibos, que necesiten, o sea exactamente el número igual al de individuos que consten en los repartimientos que rigen actualmente. Las listas cobratorias y los cuadernos de recibos, debidamente llenadas sus matrices, y selladas con el sello del Ayuntamiento, han

de haber tenido entrada el último día del mes de Noviembre último, indispensablemente.

Las Patentes de industrial, y de médicos, caducan en 31 de Diciembre próximo, y por tanto, han de proveerse los interesados, de otra nueva para el 4.º trimestre de 1919-20, o sea por los meses de enero, febrero y marzo de 1920.

Otra Circular, ha dictado también la Administración de Contribuciones, dando instrucciones detalladas a los Ayuntamientos, para la formación de los Registros fiscales de edificios y solares, y se refiere a las Corporaciones municipales que no los tuvieron aprobados.

La misma Circular, hace presente, que los Registros fiscales que fueron presentados en años anteriores a los cinco últimos, y no merecieron su aprobación, por caducar su acción, su decreto en su día de archivo de los mismos.

Las dos expresadas Circulares aparecerán insertadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en los primeros números que sean publicados.

Tenemos a la vista el número 42. (año XXXVI) de la *Ilustración católica* «Hormiga de Oro», solaz del hogar cristiano. Conmemórase debidamente la Fiesta de la Raza, sin descuidar las notas de actualidad, tales como la inauguración del metropolitano de Madrid, fiesta de la Intendencia, inauguración en Barcelona del Banco Español de Chile, inauguración del Congreso patronal, el monumento a doña María Cristina, en San Sebastián, y otras de Cádiz, Tarrasa, Balenyá y Guadalajara. Como de costumbre publica fotografías artística y reproduce la magnífica tabla de Rubens, «San Simón, apóstol». El texto es variado y bien escogido.

Han sido nombrados, ecónomo de Breda el Rdo. D. Simón, vicario de San Feliu de Guixols el Rdo. Dr. don José Mercader y vicario de Olot el reverendo don Narciso Roca.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio han dirigido al ministro de Instrucción pública una instancia pidiendo lo siguiente:

1.º Se crearán las inspecciones necesarias para que haya una inspección por cada 50 escuelas nacionales, como máximo en la siguiente forma:

a) Creación en este año de treinta inspecciones masculinas y veintinueve femeninas, procurando la colocación inmediata por el medio más obvio de las alumnas que queden en espera de destino.

b) Creación de inspecciones en años sucesivos, a medida que haya personal preparado para desempeñarlas.

c) Estas plazas se cubrirán en su totalidad por los alumnos de la

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

2.º Se aprobarán las bases presentadas por las Asambleas de inspectores y profesores normales últimamente celebradas.

3.º Se desdoblarán las cátedras de Ciencias Físicas y Naturales en las Escuelas normales de maestros y maestras.

4.º Se respetará el derecho de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, a ocupar los dos tercios de las Escuelas graduadas anejas a las normales.

Las nuevas plantillas de la Guardia civil son:

30 coroneles, 73 tenientes coroneles, 101 comandantes, 299 capitanes, 437 tenientes, 209 alféreces. Las tropas infantería serán 18,842 J las de e batería 4,316.

Se ha declarado a don Francisco de P. Massa y Vall-llosera, catedrático del Instituto de Gerona, con derecho al haber pasivo anual de 8,800 pesetas.

Postales

Las Planas

Ayer en la señorial morada del acaudalado fabricante y propietario D. Pedro Sacrest Dusol, el reverendo Curapárroco de la misma D. Ramón Costa Pbro. acompañado de los Sacerdotes de la población, y con la delegación del Excmo. señor Obispo, procedió a la solemne bendición de la rica y artística capilla, que el mencionado Sr. D. Pedro, ha hecho construir en el hermoso parque de su propiedad, en el altar mayor se venera una bella y artística imagen de la Virgen, del Siglo XIV, regalo que hizo a la familia de abuelo Sacrest Recolons, el actual Sr. Arzobispo de Burgos, Excmo. Sr. Bell lloch.

Presenciaron tan conmovedora ceremonia entre otros personajes doña Dolores Dusol, Vda. de don Ignacio Sacrest q. e. p. d. D. Pedro Sacrest, doña Mercedes Recolons de Sacrest y D. Jesús Sacrest Dusol.

Que el Señor y la Virgen bendigan a las distinguidas familias Sacrest-Recolons-Dusol, el noble fin que se han propuesto en la construcción de dicha capilla semipública, que no es otro que el satisfacer sus sentimientos religiosos, el igual que el de sus numerosos operarios que forman la Colonia Sacrest Dusol, a quienes consideran más que dependientes, como hijos, reitendo entre unos y otros la verdadera igualdad, libertad y fraternidad.

—Ha sido nombrado Vicario de dicha parroquia de Las Planas, en sustitución del que lo ha sido de Castellfullit, Rdo. D. Mariano Regas, Pbro.